

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General).

Plazos: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 10 de diciembre de 2001.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Nicolás Martínez Tornero.

506 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Servicios Varios-Conductor.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 283, de 7 de diciembre de 2001, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Encargado de Servicios Varios-Conductor, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, de carácter indefinido.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Fuente Álamo de Murcia, 11 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

507 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 285, del día 11 de diciembre de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, por el procedimiento de promoción interna, de las diferentes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, que a continuación se detallan:

Catorce plazas de Administrativos. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Una plaza de Auxiliar administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Una plaza de Técnico auxiliar de Tiempo Libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Una plaza de Técnico auxiliar de Actividades Socioculturales. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Una plaza de Monitor deportivo. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Una plaza de Técnico auxiliar de Biblioteca. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Dos plazas de Capataz. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Tres plazas de Oficial de Albañilería. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Dos plazas de Oficial de Jardinería. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Oficial de Fontanería. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Inspector de Obras. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Inspector de Comercio. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Ayudante. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Dos plazas de Encargado de Instalaciones Escolares. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Encargado de Instalaciones Municipales. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Presentación de instancias: Se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca insertado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Los Alcázares, 12 de diciembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

508 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Arcas del Villar (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 144, de fecha 14 de diciembre de 2001, se publicaron las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del siguiente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arcas, 14 de diciembre de 2001.—La Alcaldesa, Francisca Casas Rodríguez.

509 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de San Bartolomé (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 138, de fecha 16 de noviembre de 2001 y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 160, de fecha 12 de diciembre de 2001, se publican íntegramente las bases para proveer, mediante concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de Sargento y dos plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla orgánica del personal funcionario del Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las distintas pruebas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Bartolomé, 17 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Miguel Martín Betancort.

510 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 298, de fecha 15 de diciembre de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Chiva